

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 140

SESION ORDINARIA

03 DE OCTUBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 140

Sesión ordinaria del 03 de octubre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Eduardo Trabuco, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau y Julio Casanova.

Alternaron los señores ediles suplentes Fernando Vicente y Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Daniel Fontes, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato, Estrella Franco y Federico Amarilla.-

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del tres de octubre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la sesión poniendo a consideración Acta N° 139 de la sesión ordinaria del 26 de setiembre, los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proponer tal como estaba dispuesto pasar a régimen de Comisión General para recibir al Magister Alvaro Garófali para exponer sobre el trabajo que está realizando en los proyectos, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.15' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresa a Sala el señor Mag. Alvaro Garófali, Jefe de Proyectos Capacitación y Cooperación Internacional de la Intendencia Departamental de Rocha, quién en el transcurso de la Comisión General realiza exposición detallando ejecuciones y planes a futuro referidos al programa de proyectos participativos comunitarios).-

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizada la exposición vamos a levantar el régimen de Comisión General para continuar con la sesión.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.05' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Octubre es el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, a nivel mundial el mes de octubre se considera como el mes rosa porque es dedicado a la consciencia y sensibilización sobre el cáncer de mama, tipo de cáncer más común y principal causa de mortalidad en las mujeres, en todo el mundo, la OMS se prevé que una de cada doce mujeres se enferma de cáncer de mama a lo largo de su vida, razón por la cual durante este mes se promueve la campaña para aumentar la detección temprana y el tratamiento y los cuidados paliativos de esta enfermedad, la ley 17.242 otorga tanto el derecho tanto en mujeres y hombres a un día de licencia especial paga al año para la realización del pap y mamografía u otro estudio vinculado en el caso de las mujeres y de la realización del estudio del antígeno prostático o controles con urólogos en los hombres, el 19 de octubre se celebra mundialmente el Día Internacional de lucha contra el cáncer. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, en la sesión del 18 de mayo del año 2021 se votó por parte del Ejecutivo del padrón 30 de la Terminal de Ómnibus de Rocha en un acuerdo de pago a diez años y en 120.000 dólares a pagar en unidades indexadas, dicha moción fue aprobada por unanimidad de los ediles de esta honorable Junta, a partir de esa decisión se comenzaba a transitar un antes y un después en el tiempo para quienes vimos como una feria que inicialmente estaba prevista que funcionara por unos meses en la Plaza Ansina, se quedaba estática en el tiempo por más de veinticinco años en un espacio público, también sería un antes y un después para los feriantes que ahí trabajaban a la intemperie todos los días, luego de varias instancias de

dialogo comenzaba a materializarse un sueño, para muchos hechos realidad en un punto estratégico de desarrollo y con instalaciones dignas para los trabajadores, hoy día después de un arduo trabajo con la comisión de los feriantes, se está en la etapa de culminación de la Expo Feria Artesanal Productiva y Comercial de Rocha y en los últimos detalles a la espera de terminar la obra en apenas un mes, obra que se planificó de este gobierno departamental bajo el avance de un diseño que fue acompañado por la Dirección de Obras y la Dirección de Producción y Desarrollo de la Intendencia Departamental de Rocha. Cuidando la estética de lo que será un paseo y ventana de exhibición de nuestra ciudad que constituyó una gran inversión de 600.000 dólares en la ejecución de la obra, para los feriantes es un cambio muy positivo con instalaciones luminosas, amplias y con un escenario para espectáculos, resaltando siempre la actitud de agradecimiento de los trabajadores que vienen de Plaza Ansina, que cuentan con un stand en este nuevo emprendimiento que genera dignidad en su trabajo y también provee oportunidades de empleos para doce nuevos stand, los que se adjudicarán mediante un llamado a licitación para permitir la exhibición de productos de artesanos locales, se consensuó el otorgamiento de los puestos mediante un sorteo para los lugares que estaban en discusión al igual que la cuota accesible que se cobrará mensualmente a cada stand, se materializa un emprendimiento que da solución laboral y dignifica a los feriantes que vienen de Plaza Ansina, provee contenido de esparcimiento para la sociedad rochense y también para los turistas que tendrán un paseo a pocos pasos mientras aguardan una escala de ómnibus. Otro logro más de este gobierno que toma los desafíos que otro gobierno dejaron en el olvido y trabaja para construir nuestra gran Rocha querida. Querer es poder y vamos queriendo y firme pudiendo. Solicito que mis palabras pasen al Director de Obras, Leandro Piñeiro, al Intendente Alejo Umpierrez y al Director de Desarrollo y Producción Martín Rodríguez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, en el mes de noviembre del año 2022 en conjunto con el edil Andrés Morales presentamos un proyecto que lo adaptamos al departamento de Rocha, venido desde la Junta local de Treinta y Tres sobre el tema salud mental, dicho proyecto pasó a la comisión y nunca tuvimos ninguna respuesta ni se nos fue citado para poder debatir o hablar o agregar el tema que trae tanta sensibilidad al departamento, creemos que es un buen momento hoy que en la rendición de cuentas a nivel nacional se dedica un capítulo muy especial al tema salud mental y Rocha no debe estar ajeno a eso debemos retomar el dialogo en cuanto a ese proyecto que era abierto, que se podían hacer aportes, que invitábamos a integrantes profesionales de la salud que pudieran hacer aportes para poder empezar aplicarlo, o empezar a intentar aplicarlo estaría bueno reanudarlo y por eso vamos a pedir que cuando se reúna la comisión de salud ponga en carpeta nuevamente ese proyecto presentado, junto al edil Andrés Morales en noviembre del año 2022, o sea ha pasado un año y no hemos tenido una respuesta en cuanto a ese proyecto. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Amparado en el artículo 284 de la constitución de la República solicito se dé respuesta al siguiente pedido de informes, con fecha 26 de julio se dictó resolución No.1987/23 del Tribunal de Cuentas de la República por el cual no se aprueban once rendiciones de partidas del municipio de La Paloma, solicitamos a dicho Municipio: 1) se nos indique el concepto es dicho gasto y 2) se adjunten las facturas justificando el mismo, sin más saluda Rafael De León. Edil Departamental. Y otro tema señor Presidente. En recorridas por La Paloma y zonas aledañas hemos podido apreciar que se le han colocado nombres a varios espacios públicos, como plazas y espacios verdes, en el amparo 284 de la Constitución de la República queremos se nos informe: 1) cual fue el procedimiento adoptado para colocar dichos nombres, 2) si fue el municipio el que tomó la resolución al respecto, 3) si fue enviada la solicitud para que esta Junta Departamental como corresponde en el caso nomenclátor tomaron decisión en cuanto a esos nombramientos. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, aclarando parte de lo que ha sido la historia de nuestro país voy a continuar con lo que venía haciendo estos días, señor Presidente estoy un poco abrumado con las cosas que están pasando porque tenemos un Ministro de Defensa que con tono solvente y mirada sobrada está trastocando la historia de tal manera que da la impresión que pocos menos los presos políticos fueron ellos y los golpistas fuimos nosotros. Está dejando esa sensación que el Frente no quiere que se publiquen algunos archivos encontrados y que los familiares de detenidos tampoco y que el Ministro García levanta la bandera de la libertad y sonríe de manera sobrada pero vamos por parte, primero, el archivo que tiene él, son archivos encontrados por el gobierno del Frente, encontrados por la Ministra de Defensa Azucena Berrutti y son materiales que miran con cautela, que se miran con sabiduría. En los quince años del gobierno del Frente se logró entrar a los cuarteles porque el gobierno de Lacalle Herrera decía que había cinco o seis desaparecidos, pero que ocurrió en Buenos Aires, acá esas cosas no pasaban y para no ir más lejos si hijo el actual Presidente de la República, Lacalle Pou, en el Parlamento dijo que sobre estos temas había que dar vuelta la página, vamos a poner las cosas en su sitio. En la Dictadura hubo 400.000 exiliados, algunos blancos como Wilson Ferreira Aldunate y su familia, como el Toba, Gutiérrez Ruiz y eso en un país que tuvo 465 muertos en cuarteles de los cuales casi 200 están desaparecidos, hay que preguntarle al Ministro García cuantos correligionarios tiene entre los desaparecidos, entre los que fallecieron en los cuarteles, hay que preguntarle si le tocó así de cerca, le voy a dar algunos elementos para que su sonrisita sea más respetuosa, cuando habla de estos temas, cuando habla de los presos, cuando habla de los muertos, que tuvo que ver el Partido Nacional con el Golpe de Estado, Wilson caracterizó a todos estos que voy a nombrar como los blancos baratos, voy a recordar algunos porque no me da el tiempo para nombrar a todos, el primero concejero de Estado después del Golpe, fue Martín Echegoyen, siempre el primer senador del Partido Nacional, el primero rector interventor de la Universidad de la República de la dictadura fue el doctor Edmundo Narancio, del Partido Nacional y redactor del diario El País, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Agricultura en

ese momento, Benito Mederos, todos los civiles que se desempeñaron como Intendentes en la dictadura fueron blancos y colorados, como en Paysandú, Walter Belvisi y en Rocha, Milton De Los Santos, en Salto Néstor Minutti, en San José, Juan Chiruchi, Aparicio Méndez del Partido Nacional fue Presidente de nuestro país en dictaduras del 1 de octubre de 1976 al 1 de setiembre del 1981, estamos hablando de un periodo donde hubo 12.000 presos políticos sin contar los detenidos sin constancia, cabe señalar que mediante la lucha de nuestro pueblo la acción de la justicia y la política desplegada por los tres gobiernos del Frente Amplio hoy hay varios militares presos acusados de violación de los derechos humanos, sin embargo solo dos civiles fueron presos por su participación en la dictadura, Bordaberry y Juan Carlos Blanco. Presidente voy a hacer un listado completo por cierto de 421 civiles del Partido Nacional y Partido Colorado que ocuparon cargos de confianza durante la dictadura, todos ellos actuaron por convicción ideológica golpista y anti democrática, son setenta y cuatro del Poder Ejecutivo, ciento trece del Concejo de Estado, veinticuatro en el Poder Ejecutivo, dieciséis en las Intendencias, seis en la Corte Electoral, treinta y cinco en los Entes y los servicios descentralizados, dieciséis en los Bancos Estatales, trece en la enseñanza, cuarenta y nueve en la Universidad, veintiocho en el Cuerpo diplomático y cuarenta y siete en otras áreas del Estado, le voy a dejar el repartido a la Junta Departamental que quiera lo vea para ver de qué lado estamos. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito se le tramite el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Descentralización. Solicito el cronograma de visitas realizadas a las Juntas Locales, calendarios de sesiones de dichas Juntas, conformación de cada una y los principales temas tratados en las sesiones. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hace ya unos días en una Media Hora Previa pasada recibimos las críticas ya conocidas a la Fuerza Política que represento, y sabemos que en este ámbito es común que quienes hoy forman parte del gobierno lo hagan refiriéndose sobre todo a anteriores gestiones, uno recibe esas críticas mal intencionadas y que buscan en nosotros esas reacción en defensa de esas acciones, no han entendido de qué lado está la sociedad está el Frente Amplio, nosotros acá no estamos para generar divisiones, acá estamos del lado de la gente, del lado del vecino, del lado humano del mundo, buscamos que los cambios sean para bien y no para mal y del lado del cual no importa de qué color político tengan y que en realidad lo que hay que entender es que en este país somos todos iguales y todas las ideas son válidas, si seguimos viéndonos el ombligo no vamos a avanzar, si seguimos echándole la culpa a los que estuvieron antes, sin asumir el rol que toca, no vamos a avanzar , si seguimos dividiendo nunca vamos a ser uno solo y si seguimos sin escuchar lo que la gente tiene que decir no vamos a crecer. Ese día que escuché todas esas críticas me puse analizar y ¿será que fuimos tan malos?¿será que no hicimos nada bien?¿será que no generamos cambios en la sociedad que vivimos?¿será que la gente se olvidó de todo eso?, yo en mi interior, creo que la gente no se puede olvidar de las mejoras que el Frente Amplio

introdujo en la sociedad, es más estoy seguro que no se va a olvidar, la realidad hoy golpea y golpea duro, solo basta con ver todo lo que se ha perdido en estos dos años y pocos, de gobierno de coalición, simplemente abriendo la heladera se dan cuenta, que sería de este país sin los cambios en salud que implementó el Frente Amplio, que sería de este país si el Frente Amplio no hubiera vuelto a los concejos de salario, no, yo creo que la gente de esas cosas no se olvida, así como no se olvida al acceso a la informática que se dio en todos los niveles de la educación tanto en alumnos como en docentes, ahora todo eso comparado con lo que estamos viendo, parece una fantasía y no quiero criticar mucho este gobierno que si ha tenido la particularidad de aumentar cosas, combustible, impuestos, el costo de vida, la pobreza infantil, los homicidios, la desigualdad y si bajó muchas cosas, lo primero los salarios, también bajó significativamente a nivel de empresa, algo que va de la mano con la precarización del empleo por ejemplo, hoy en Rocha en todo el departamento se está viviendo una situación más que angustiante a nivel comercial tantos en los pequeños, medianos y grandes empresarios, se les hace insostenible, el Estado los asfixia con los costos e impuestos, hay cosas que nos debemos plantear y no solo a nivel nacional, no es lógico que por un servicio que no presenta ninguna diferencia tanto UTE como OSE si tienen un comercio, tenga una tarifa distinta, el Estado siempre es un socio del comerciante y no le aporta nada y localmente tenemos los impuestos municipales o peor aún tasas municipales que afectan directamente al comerciante, hablando de esto parece mentira que con esto último que pasó a nivel local quien fiscaliza por parte del municipio este tipo de cosas nos diera alguna explicación y me refiero a lo de la carne de caballo, esto es un claro ejemplo de que una tasa como la bromatológica es solamente recaudatoria y no le devuelve en controles nada a los comerciantes, es realmente preocupante que este tipo de temas que afectan directamente o pueden afectar directamente a la salud de la población y por lo que la Intendencia cobra no se haga nada, sabido es que el Estado en sus funciones está la de fiscalizar, pero de qué sirve fiscalizar a los comerciantes que están afiliados y cumplen, tenemos que apuntar a los que no están formalizados y sin reprimir tener un sistema que permita una formalización con plazos, acá por ejemplo en este departamento se da mucho de comercios que venden mercadería de contrabando, ir , inspeccionar, hablar sin cortarle las manos, proponer un plan de formalización sin decomisar la mercadería, simplemente impidiendo la reposición de la misma y tratar de que se formalice, sé que no es fácil, pero hay que hacer algo para los que de alguna manera llevan el peso de la generación de puestos laborales en sus espaldas, algo se debe hacer y aunque parezca que no, nos afecta a todos, una cosa que hemos visto todos, es la propaganda del círculo económico impositivo, esa que aparece la nena hablando de cómo se genera ese círculo, justamente en ese círculo el que gana es el Estado, y me pregunto ¿qué aporta el Estado? Analicemos esa misma situación en un comerciante que no está formalizado, el Estado no recibe nada pero de igual manera el círculo económico positivo se da. Esto lo ha generado este mismo gobierno y los números de crecimiento de informalidad lo respaldan, tenemos la responsabilidad de proteger a quienes honestamente tratan de trabajar y cumplir con la formalidad, esa frase que al asumir dijo, un ya obsoleto representante nacional de que el recreo se había terminado aplicarla en este tipo de cosas y no solamente extorsionar al gobierno al

momento de votar la ley de reforma del BPS o la rendición de cuentas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, bueno voy a decir lo que tenía para el minuto de trámite porque no sabía que iba a llegar a la Media Hora Previa. Como todos ya sabemos el tema de salud mental ya viene empeorando en nuestro país y Punta del Diablo no es ajeno a esto allí viene creciendo el índice de suicidios, en estos momentos contamos con un grupo de personas, vecinos que ya vienen acompañando hace un tiempo esta situación, pero esto no alcanza, necesitamos ayuda de profesionales, pedimos hace más de un año una reunión con la señora Serralta sobre adicciones y nunca se concretó, por lo tanto solicitamos a Promoción Social de la Intendencia, al Mides y ASSE la colaboración para asistir a un tema de salud mental, de adicciones ya sea a través de talleres, consultas, etc., agradecemos que este pedido pase a las instituciones mencionadas anteriormente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, tenemos lugar para un edil más en la Media Hora Previa, edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente, tenía un tema muy para tocar que me parecía que tenía que estar en la Junta acá y tratarlo, voy a leer por arriba un poquito, yo lo quería hacer un poco más extendido y más resumido. Uruguay triplica su cantidad de presos en veinte años y ya tiene la tasa más alta de Sudamérica, cuatro de cada mil uruguayos están en la cárcel, la droga y el hacinamiento, lastran el sistema nacional, la sólida estructura social y política que suele tener Uruguay se resquebraja en las áreas que conforman con cuatro de cada mil uruguayos están en la cárcel, la droga y el hacinamiento se resquebrajan en el sistema penitenciario con cada cuatro uruguayos en prisión, el país tiene la tasa de encarcelamiento más alta de América del Sur y se ubica en el puesto 12 a escala mundial, la población carcelaria se ha triplicado en las dos últimas décadas y crece a un ritmo de un 10% anual provocando el colapso de parte del sistema con altos niveles de hacinamiento y violencia interna según lo refleja un informe del comisionado parlamentario para el sistema penitenciario, quería tratar un poquito más. De acuerdo con los datos oficiales en 2002 Uruguay tenía aproximadamente cinco mil personas privadas de libertad, en 2022 eran casi 14.500 personas privadas de libertad, hoy por hoy son unas 15.000 personas que están privadas de la libertad, pero quería llegar a lo más preocupante que hay casi un 75% u 80% de jóvenes menores de 35 años que están presos por problemas de adicciones, robos, hurtos y en ese ochenta y pico por ciento de jóvenes que hay hoy por hoy privados de libertad, más del 50% prácticamente son analfabetos no? es realmente preocupante porque ni siquiera le estamos dando las armas para poder llegar a poder resarcirse y que pueda estar en una sociedad no? y estamos hablando de cada cien plazas hay ciento veintitrés, o sea que los números son más que alarmantes. Dos de cada cárceles súper pobladas de jóvenes varones menores de 35 años, el 75% del total condenados en su mayoría por delitos de hurto, tráfico de estupefacientes y rapiña con una trayectoria vital marcada por la deserción del sistema educativo y el consumo problemático de drogas, en ese

sentido un informe de ASSE principal prestador público de salud indica que las adicciones afectan al 80% de los reclusos, mientras que otros diagnósticos del Ministerio de Educación muestra que el 54% de ingresados en 2022 eran analfabetos, se requiere una especie de unidad de cuidados intensivos para recuperar el tiempo perdido, sanar y transformar dice Petit, sin embargo el informe muestra que la respuesta del sistema carcelario uruguayo son deficientes y la reclusión se convierte en un eslabón más de la violencia social que conlleva al delito, en 2021 hubo 224 reclusos herido graves y otros 45 murieron de forma violenta, la reincidencia es del 60%, hay pocos programas con bajos niveles de cobertura y poca capacidad para enseñar e implementar tratamientos regularizados que atiendan las causas del delito y busquen modificarlas, analistas sociólogos del sistema penitenciario, la consecuencia más obvia de esto añade que Uruguay está hipotecando el potencial de generaciones de jóvenes que no logran salir de un circuito dominado por la violencia, el delito y la cárcel, es tan intenso y me gustaría en otra participación extenderme mucho más en esto porque la verdad es alarmante y deberíamos prestarle un poquito más de atención a lo que está pasando con la mayoría de los jóvenes en el departamento, en el país que me parece que es el futuro no, deberíamos enfocarnos un poquito más en eso. Muchas gracias. Enfocarnos en Derechos Humanos, comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches Presidente, amparado en el artículo 284 vamos a solicitarle al Ejecutivo Departamental si nos puede hacer llegar a los ediles departamentales no, interesante que lo tengan todos cuanto ingresa por concepto de recaudación de Sucive a la Intendencia, cuanto estima el Ejecutivo Departamental que es la morosidad en ese sentido porque la verdad que es interesante saber qué porcentaje se está destinando a determinadas cosas, por eso solicitamos ese pedido de informes.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Julio Graña, minuto de trámite.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente,
Rocha, 3 de octubre de 2023.

Señor Presidente de la Junta Departamental.

Dr. Germán Magalhaes.

Presente: Quien suscribe edil titular de este Cuerpo y amparándose en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito a usted se tramite el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental en relación a las máquinas barredoras adquiridas por la Dirección de Gestión Ambiental: 1) costo de cada una de las máquinas, 2) tiempo en horas que trabajaron en limpieza de las calles de la ciudad, 3) donde se encuentran en la actualidad, 4) que resultados positivos, económicos y en calidad de limpieza se han obtenido hasta el momento con el uso de estas máquinas sustituyendo a las personas que realizaban dicha tarea. Sin más esperando una pronta respuesta saluda atentamente quien le habla. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente.

Rocha, 3 de octubre de 2023, los días 15 y 16 de este mes en el balneario La Coronilla se desarrolla la fiesta de la tradición, este festival en sus primeras instancias la comunidad del Liceo, la comunidad lo inició y cuando la fiesta tomó otra dimensión integraron todas las instituciones de la localidad, la cual se ven beneficiadas por el mismo, esto se inició allá por el 2004 y año a año la comunidad de La Coronilla ha ido instalándolo y ha sido una fiesta más que nada regional, vamos a pedir que se declare de interés departamental, que esto pase a la Comisión de Asuntos Internos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor edil, así se hará, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, así como en su momento llamamos y le planteamos al señor Director de Obras Leandro Piñeiro la problemática que nos planteaban a nosotros los vecinos del Barrio Arrarte de nuestra ciudad sobre el estado de las calles de dicho barrio y la falta de limpieza en sus cunetas tapadas por muchos años por falta de mantenimiento, hoy queremos agradecer en nombre de los vecinos públicamente la intervención por parte de sub- dirección en dicho barrio. Luego de muchos años olvidado, solicito que se hagan llegar estas palabras a dicho director. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien así se hará señor edil, no habiendo más para minuto de trámite continuamos con los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles cursa invitación a la comisión de Turismo para el Congreso de comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales a realizarse en balneario Laguna Merín.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si Presidente, en realidad este tema queríamos plantearlo justamente esta noche para tomar una resolución por parte del Plenario, es una invitación a la comisión de Turismo a participar de la reunión de comisiones de turismo del Congreso, me gustaría si podíamos ya tomarle una resolución en relación a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Se había acordado formalmente en la comisión también que pasara por el Plenario de dar el apoyo a los compañeros integrantes, vino una invitación formal como se había hablado de la comisión de turismo del Congreso Nacional de Ediles para que los integrantes de la comisión de turismo de esta Junta participen y creo que el consenso esta, ponemos a consideración por los compañeros Ediles para la concurrencia, estamos votando, los compañeros que integran la comisión de turismo, es una actividad, estamos votando, una actividad en Laguna Merin.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Son los integrantes de la comisión de la Junta o integrantes de la comisión de turismo del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE: Si quieres Claudia aclarar tu que integras las comisiones

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Es una convocatoria a reunirse todas las comisiones de turismo de todo el país, la comisión del Congreso estará presente para informar un poco los temas tratados, se invita también al Ministro que está invitado con temas de agenda que se van abordar

-Continúan asuntos entrados

-La Dra. Elisa Núñez - Mastóloga de la Unidad Patología Mamaria de COMERO presenta solicitud declaración Interés Departamental la Jornada de concientización sobre el cáncer de mama"-organizada por la Academia Nacional de Medicina a realizarse el próximo 18 de octubre en esta ciudad.

A la comisión de Asuntos Internos

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que sea tratado, votado ahora

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo, había venido de la intendencia, lo estamos votando para tratar sobre Tablas, primero votar el tratamiento

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a la carta de la Doctora Núñez.

-(se lee)

"Rocha, miércoles 27 de setiembre de 2023. Junta Departamental de Rocha. Presidente Dr. Germán Magalhaes. Presente

Por este medio de esta queremos hacerle llegar la solicitud de consideración como actividad de interés departamental la Jornada de Concientización sobre el Cáncer de Mama organizada por la Academia Nacional de Medicina a realizarse el miércoles 18 de octubre en nuestra capital departamental.

Como es de público conocimiento el cáncer de mama es el primer cáncer en incidencia en mujeres uruguayas, así como la primer causa de muerte por cáncer en esta población. El departamento de Rocha es uno de los de mayor incidencia en nuestro país, por lo cual este año en el marco de las actividades del mes de octubre, mes de concientización sobre el cáncer de mama, la Academia Nacional de Medicina eligió nuestro departamento para llevar a cabo su Jornada anual de Concientización sobre cáncer de Mama.

En su organización estamos colaborando múltiples actores COMERO-IAMPP, ASSE-Hospital de Rocha, Departamento de Género, Departamento de Cultura, Club de Leones, entre otros.

Creemos es una actividad de suma importancia y relevancia, no solo porque concentrará los más destacados catedráticos de nuestro país sino y principalmente por el objetivo de la misma y el alcance a nivel de prevención y promoción que anhelamos pueda tener. Esperando pueda considerar nuestra petición.

Saluda atte. Doctora Elisa Núñez

-(Oficio remitido por la Intendencia Departamental)

"Rocha, 29 de setiembre de 2023.

Oficio N°260 /2023.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Presidente Dr. Germán Magalhaes

Presente

Se remite a vuestro conocimiento y demás integrantes del Legislativo la Resolución por la cual el Ejecutivo declara de interés Departamental la Jornada de Concientización sobre el Cáncer de Mama organizada por la Academia Nacional de Medicina, a realizarse el miércoles 18 de octubre de 2023.

En su mérito solicitamos que dicho evento sea considerado y declarado por ese Órgano de interés departamental. Sin otro particular saluda a usted atentamente. Alejo Umpierrez - Intendente Departamental; Valentín Martínez -Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la consideración de declaración de interés departamental esta actividad, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu solicita que se traten los informes de comisión, estamos votando el tratamiento

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Por la comisión de Medio Ambiente

-Su informe referido a nota presentada por la Dirección CURE Rocha y nota vecinos balneario La Paloma referida a centro reciclaje La Paloma Limpia.

“COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Rocha, miércoles 27 de setiembre de 2023

Esta Comisión habiéndose reunido en el día de la fecha, con la presencia de los señores ediles, Graciela Techera, Fernanda Amorín, Hugo Remuñan, Pablo Larrosa, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio nota presentada por el CURE Rocha, sobre el proyecto La Paloma Limpia, con el fin de aportar para una mejor solución a este conflicto, como asimismo se adjunta una nota presentada por vecinos de La Paloma, considerando la misma problemática. Dicha comisión después de haber estudiado el tema y de un intercambio de ideas, aconseja al Plenario, se envíe dicho planteamiento al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Gestión Ambiental para que aporte más información sobre lo antes mencionado. (Fdo) Graciela Techera, Fernanda Amorín, Hugo Remuñan, Pablo Larrosa, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señor Presidente, se puede dar lectura a la nota que envió el CURE.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe de la comisión.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(se lee)

“Junta Departamental de Rocha. Sr. Presidente. Dr. German Magalhaes. Presente. De mi mayor consideración:

A solicitud de la Dra. Lorena Rodríguez- Directora del Centro Universitario Local Rocha cumpla en hacer llegar la nota adjunta con información sobre múltiples actividades y aprendizajes generados en el Centro Universitario Regional del Este y el programa de gestión de residuos La Paloma Limpia a los efectos de contribuir a la mejor resolución de este conflicto.

Desde ya estamos a su disposición

Alexandra Acosta Administrativa III

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil quiere que se lea toda la nota

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que se lea la nota del CURE

-(se lee)

La Paloma Limpia: Gestión de Residuos Comunitaria. Aprendizajes y recomendaciones para este proceso.

Considerando la situación acontecida el 31 de agosto de 2023, por la cual la Intendencia de Rocha solicitó al Municipio de La Paloma las llaves del local donde actualmente opera La Paloma Limpia, docentes y estudiantes de CURE Rocha quieren constatar el trabajo realizado en constante vínculo entre La Paloma Limpia y CURE. Rocha desde 2018 a esta parte. A su vez, tenemos la responsabilidad de resaltar aprendizajes relevantes, a partir del conocimiento generado en temáticas sobre gestión de residuos desde la institución en vinculación con el programa La Paloma Limpia y más allá de él.

La Paloma Limpia: un espacio de formación, extensión e investigación consolidado en el territorio, ejemplo nacional y con enorme potencial de aumentar su impacto.

El programa La Paloma Limpia es una referencia de valorización de residuos y economía circular en el territorio y es un ejemplo reconocido a nivel nacional por su alto grado de innovación y sus resultados de valorización de residuos muy por encima del promedio nacional.

Dicho programa ha sido un ámbito de formación de estudiantes de CURE de toda la Región Este y de otros ámbitos de la UDELAR. Se han realizado visitas académicas para conocer la experiencia, así como pasantías, proyectos y actividades de extensión y vinculación con el medio en temáticas de gestión de residuos, circularidad, ambiental y medio ambiente. También ha sido objeto de proyectos de investigación donde se confirmó la diferenciación positiva de La Paloma Limpia en sus resultados de valorización y de involucramiento activo de la población.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Hacemos un repartido a los señores Ediles

SEÑOR PRESIDENTE: Ya lo tiene la comisión continúe leyendo porque fue lo que pidió el señor Edil.

-(continúa lectura)

¿Qué actividades concretas realizó CURE UDELAR en el marco de La Paloma Limpia?

-Talleres de educación ambiental a hogares voluntarios del programa para dar inicio a La Paloma Limpia, año 2018.

-Pasantías con estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental año 2019. Participación en el diseño y realización de distintas ediciones anuales de la Semana del Reciclaje en 2021, 2022 y 2023, incluyendo su financiación, con participación de estudiantes, docentes y funcionarios de CURE, donde junto a vecinos/as, escuelas y liceos y emprendedores, se aportó a la toma de conciencia y sensibilización activa sobre estas temáticas. En su última edición (junio de 2023) se realizó mediante la convocatoria de actividades en el medio de Extensión CSEAM UDELAR.

-Diseño y co-ejecución del programa piloto "La Paloma Limpia Empresas", realizado en 2020-2021 con fondos del proyecto ECCOSUR para proyectos socio ambientales en Región Este.

-Visitas al lugar como referencia de programa local de valor e innovador, en cursos de Gestión de Residuos, introducción, a la Gestión Ambiental, Talleres interdisciplinarios, Economías Transformadores y otros, entre 2019 y 2023.

-Articulación entre el Colectivo Costa+, el Centro Ecológico Integrado al Medio Rural (CEIMER) y el Instituto de Formación Docente de Rocha, para la realización de actividades educativas en el edificio de La Paloma Limpia con grupos de pasantías y grupos de escuelas locales y rurales de todo el país.

-Adquisición de un kit de Reciclaje de Papel para el Municipio de La Paloma (Actualmente lo posee el CEIMER) para el desarrollo de talleres.

-Articulación con UNESCO, el colectivo de Jóvenes MAB Uruguay y la iniciativa Mundial Trashhack que permitió al Liceo Cabo Santa María y la Escuela N°7 de Rocha instalar programas de clasificación de residuos y realizar la pintada del Mural durante 7 días en el edificio de La Paloma Limpia en 2021.

Todas las actividades anteriormente mencionadas entre CURE y La Paloma Limpia se llevaron a cabo en el Centro de Reciclaje de Residuos de La Paloma Limpia entre 2018 y 2023.

Aprendizajes y recomendaciones que sugerimos desde la academia en el territorio, al respecto de este programa.

A partir de la experiencia en investigación, docencia y formación en temáticas socio-ambientales, de educación ambiental y de gestión de residuos, nos permitimos compartir los siguientes aprendizajes y recomendaciones al respecto de este programa.

1. Las localidades costeras tienen un doble desafío respecto al impacto ambiental derivado de su gestión de residuos. Por un lado, por la cercanía con el océano, estas localidades tienen un gran impacto en la contaminación oceánica: el 80% de la contaminación marina procede de ciudades portuarias y ribereñas (Rhodes, 2018). Por otro lado, sus residuos mal gestionados son transportados por cañadas y escorrentías y terminan descartados en las playas, afectando al turismo, actividad económica clave de las localidades costeras y la salud de quienes habitan estas zonas (Ryan et al, 2009; Gregory, 2009; Rech et al, 2014). Por esto, la gestión de residuos de localidades costeras es especialmente sensible y es clave reducir los residuos descartados aumentando la valorización.

2. La bibliografía e investigación sobre gestión de residuos domiciliarios confirma que la cercanía con hogares y otros generadores de residuos y la cercanía con valorizadores locales de dichos materiales, que han marcado la impronta de La Paloma Limpia, van en la dirección correcta. También se puede afirmar que los resultados concretos de La Paloma Limpia, en cuanto a niveles de valorización e involucramiento de la población son muy positivos y por encima de la media actual (nacional e internacional) en programas públicos de gestión de residuos para escalas comparables de territorios y recursos disponibles.

3. Resulta clave proteger y potenciar la continuidad de este programa, capitalizando sus aprendizajes y sus logros, y ampliándolos en el territorio. Para esto sugerimos que dicho programa sea visibilizado e integrado en las definiciones y estrategias de gestión de residuos departamentales.

Sería positivo evaluar de qué manera replicar las estrategias acertadas de La Paloma Limpia, especialmente en las áreas de logística, comunicación y educación ambiental, a los distintos municipios del departamento, generando programas a medida en cada caso,

pero capitalizando logros una misma dirección y estrategia de gestión y logística, en una red de programas locales con coordinación departamental.

4. La educación ambiental comunitaria y el involucramiento de vecinas y vecinos en la responsabilidad de la gestión de los residuos es un aspecto clave, característico y de impacto diferencial del Programa La Paloma Limpia. A través del intercambio de saberes, la realización de talleres, participación de centros educativos y sus familias, emprendedores y educadores, y el desarrollo de una estrategia de comunicación específica, el programa La Paloma Limpia logró un alcance territorial en los distintos niveles de la educación formal y no formal, logrando aportar a la construcción de una ciudadanía ambiental (ACHKAR 2007, Barcia 2013, Sauvé 2013) que cuida, valora y actúa transformando sus hábitos y cultura ambiental. Por otro lado, el involucramiento de las comunidades educativas con las problemáticas ambientales locales y su solución, resultan fundamentales en la construcción de trayectorias educativas requeridas para enfrentar el mundo actual (SOBEL2004)

5. Los desafíos ambientales son generalmente de naturaleza público-privada, ya que son ámbitos donde se mezclan de forma inseparable las responsabilidades individuales, grupales, privadas y públicas, tanto en su generación como en su solución. Por lo tanto, es natural y se observa a nivel nacional e internacional, que muchos de los proyectos para su abordaje también son de naturaleza público-privados.

La alianza público-privada desde la cual se generó el programa La Paloma Limpia junto a Abono de Mar fue una fortaleza porque permitió potenciar capacidades de lo privado y de lo público, aunando recursos y capacidades para abordar desafíos ambientales que son en su esencia público-privados.

Todos los proyectos y financiamientos logrados por Abono de Mar, por el Municipio y por la intendencia en estos años fueron un ganar-ganar para todas las partes.

6. La ubicación geográfica y generación de un centro logístico de referencia para el desarrollo de programas de gestión de residuos comunitarios es fundamental para potenciar su desarrollo y alcance. En este sentido, la transformación de basurero a Centro de Reciclaje de Residuos “que logra el Programa La Paloma Limpia junto a la iniciativa Abono de Mar, resultan fundamentales, no sólo para evidenciar que es posible obtener estos logros, sino también para fidelizar el vínculo con el programa, dar sentido de pertenencia y visibilizar un espacio geográfico en la comunidad. Testigo de esto es la numerosa cantidad de familias y hogares voluntarios que realizan por cuenta propia el traslado y clasificación de los residuos en forma autónoma en el CdR, evidenciando hábitos y capacidades adquiridas que resultan novedosas e innovadoras desde una perspectiva sociocultural.

7. Sin embargo, la propia fortaleza de lo público-privado se vuelve una debilidad si las condiciones y responsabilidades de una y otra parte no están claramente definidas y formalizadas, al menos una vez que se supera la fase "piloto". Siendo la situación actual, el resultado predecible de este aspecto.

En este caso, se confunden continuamente dos proyectos que tienen propósitos y alcances muy distintos, si bien en su génesis estuvieron muy conectados. Y esta confusión lleva a evaluar erróneamente impactos, injerencias y recursos asignados a una

y otra iniciativa. La diferenciación debe ser mucho más clara en el relato, en la comunicación y en la gestión, para todos los actores involucrados.

Aportes del CURE-UDELAR en el proceso de resolución de este conflicto.

Ofrecemos generar y facilitar ámbitos de conversación y encuentro entre las partes y con la comunidad, en la búsqueda de escenarios, acuerdos y visiones comunes relativos a la gestión de residuos comunitaria y en particular del programa La Paloma Limpia, que permitan su continuidad en las mejores condiciones posibles”.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta finalizada tendría que haberlo hecho antes de la votación, está finalizada la lectura de la carta, antes de finalizar la sesión quiero, si señor Edil

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Me gustaría que esta carta pasara a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de Ediles, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y de la cámara de Diputados y a las Juntas Departamentales de todo el país, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar la propuesta del señor Edil, es un informe de comisión ya está votado por la comisión, ya está votado el informe de comisión.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En relación a lo que es el sistema verdad, ya votamos en comisión lo que declaro la comisión luego de haber analizado la carta, la resolución de la comisión fue votada, en realidad no podemos realizar ninguna otra acción.

SEÑOR PRESIDENTE: Va a la comisión y hace el planteo nuevamente, está terminado este tema, esta votado el informe, esta votado antes el informe, lo llevas a comisión y se trata en comisión, no habiendo más temas antes de eso quiero agradecer la participación en la presidencia que ejerció, que ejerciste María Inés en estas tres sesiones, claramente satisfactoria y mejor que el presidente que la lleva más que preparada para el ejercicio esto es un equipo de trabajo hoy puedo estar yo ahí y tu acá así que vamos a seguir trabajando en conjunto, había una aclaración señor Edil, va en el mismo sentido, le damos lectura son tres renglones para los que se están yendo

-(se lee)

“Rocha, 12 de setiembre 2023

Sr. Germán Magalhaes

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Las vecinas y vecinos de La Paloma y zonas aledañas nos dirigimos a usted para solicitarle que distribuya a los ediles integrantes de esta junta la carta abierta que escribimos para el intendente Alejo Umpierrez, con motivo de los problemas suscitados en torno al local que ocupa el centro de reciclaje La Paloma Limpia.

Agradeciendo desde ya su atención

Rocha, 2 de setiembre 2023

Carta abierta al intendente de Rocha Alejo Umpierrez

Ni en el mundo de hoy, ni en nuestro país, los seres humanos hemos logrado solucionar el problema de la limpieza de espacios públicos, ni el de la contaminación de los entornos urbanos o rurales, y aun de sitios turísticos tan valiosos como las playas y las aguas oceánicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que votar la prórroga de hora me pasé de las 10:00, no pensé en esto vamos a votar la prórroga hasta terminar la lectura de esta carta

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-(continúa lectura carta vecinos)

Quitar lo que desechamos de nuestra vista no ha resuelto el problema, sino que lo ocultamos tarde o temprano reaparece en el agua de las costas, en la arena, en el agua subterránea o en el aire, afectando de mil maneras nuestro disfrute y nuestra salud.

Enfocado en la gestión de residuos domésticos, con la contribución de 400 hogares y más de 70 empresas del lugar, el trabajo comunitario liderado por La Paloma Limpia ha constituido en los últimos años un esfuerzo ejemplar en la búsqueda de soluciones en este sentido.

Un área de trabajo fundamental de La Paloma Limpia es la Educación Ambiental, con contribuciones permanentes con centros educativos de la zona, a través de la organización de eventos o participación en actividades diversas. También realiza aportes desde su presencia en internet y en redes sociales.

Se trata de una iniciativa que resulta vital para el departamento de Rocha y para el Uruguay entero, tanto por su hacer a nivel local como por haberse constituido en un faro que orienta la acción de un amplio voluntariado volcado a la exploración de alternativas de rehuso, recuperación y reciclaje.

Así desde el gobierno nacional y valorando la trayectoria de este emprendimiento, el Ministerio de Ambiente otorgo en 2022 a La Paloma Limpia el Premio Nacional de Ambiente Uruguay Sostenible.

El local en que este proyecto funciona y de donde se le quiere desalojar es un sitio que estaba en muy malas condiciones. Mediante la inversión de tiempo, trabajo y dinero, La Paloma Limpia lo reparo y acondiciono para su funcionamiento. Desde allí en los últimos años ha venido llevando a cabo su labor y es fundamental que lo conserve para seguir con su actividad.

Por los motivos que destacamos y para poder continuar con una tarea tan necesaria a un desarrollo local armónico, solicitamos encarecidamente a las autoridades departamentales y en particular al intendente Alejo Umpierrez que reconsidere la medida de desalojo de La Paloma Limpia.

Agradeciendo desde ya su consideración, lo saludan atentamente y la firma de los vecinos”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien no habiendo más temas damos por finalizada la Sesión.

Así se hace siendo la hora 22.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente